SUSCRICION:
En capital... . . 4'50 plas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
id. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 21 de enero de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.371

SOBRE MOJADO

El título viene de molde.

No teníamos bastante con las calamidades que agobian á la pátria, que aún vienen otras nuevas á gravitar sobre las desdichas de este pueblo infortunado.

El estado del tesoro público no puede ser más angustioso; en Cuba, tras torrentes de sangre generosa derramada con admirable prodigalidad y de millones gastados para hacer frente á las necesidades de una guerra inícua, ha venido el inmenso peligro de una desatentada autonomía, que viene á ser como preludio de la pérdida total para España de aquel florón de nuestra antigua riqueza por el que tanto y tanto se ha afanado esta nación hidalga; miles de familias lloran amargamente la pérdida de séres queridos inmolados en aras de la integridad del territorio; en el poder un partido que, con buena fé sin duda, pero con poca premeditación, ha implantado reformas peligrosas á espaldas de la constitución y del parlamento; la miseria enseñoreándose de las clases menos acomodadas; las clases acomodadas miran en peligro sus capitales; el comercio sufre lás consecuencias de la anormalidad en que aquí se vive; las quiebras y suspensiones de pagos aumentan la general angustia llevando la alarma por dó quier; la reacción amenazando á las libertades públicas; el descreimiento erigido en sistema; la política en manos de gentes inexpertas; el caciquismo más denigrante erigido en sistema de gobierno y, como si esto no fuera bastante á contristar el ánimo, vienen las inundaciones á barrer las últimas esperanzas de la agricultura, después del calvario que viene sufriendo agotados sus recursos y agobiada por los impuestos.

Ahora podremos decir sin incurrir en contradicción que llueve sobre mojado; que el mal sucede al mal, el daño al daño, la desesperación á la aflicción y, por dó quiera se dirija la vista, por todas partes se vé el mismo cuadro de tristezas, la misma série de inmoralidades, el mismo rosario de desdichas.

¡Pobre España! Después de cruentas luchas intestinas se vé al borde de otras nuevas; la reacción y el anarquismo como dos polos de una esfera, conteniendo un completo sistema de peligrosas aventuras; nadie está contento; todos fruncen el ceño, todos aprietan los puños y con turba mirada amagan con la perturbación sócial, los unos, de la estabilidad política, los otros, con el desorden los restantes; los moldes de los partidos hechos trizas andan por esos mundos, y ese fraccionamiento atómico en que se agitan los hombres, bulle y bulle sin orden ni concierto; nadie se entiende y el provecho de tanto desquiciamiento lo recogen los más inútiles pero los más osados, que se imponen desvergonzadamente convirtiendo en granjería lo que debiera merecer profundísimo respeto.

Y así estamos generalmente hablando, porqué si reducimos los límites del campo y nos concretamos á regiones, el relieve aparece mas sensible y el sentimiento resulta más profundo, y si nó, véanlo nuestros lectores y digan si lo que pasa en esta provincia tiene algo de consolador para los que anhelan su prosperidad y la paz de los espíritus.

Mucho tiempo peleando en busca de una administración correcta; muchos disgustos sufridos por conseguir que el caciquismo desapareciera de los ámbitos de nuestro territorio y, cuando ya tocábamos las postrimerias de la desdicha de los pueblos, de sus cenizas, como el ave Fénix, resucita mas procaz, más impúdico y más desfachatado, queriendo arrollarlo todo, sin fuerza alguna en la opinión pero garantido por influjo ajeno y, como la meretriz que nada tiene que perder, vende su conciencia en el mercado de las ignominias y nada hay que le merezca respeto, nada que le detenga en su carrera de inmoralidades, y allí donde dirige la mirada allí deja mancha indeleble, y allí en donde posa su planta, allí deja huellas de menosprecio y de deshonra.

Esta es la situación y este es el carácter del caciquismo que en Gerona se usa; de manera que, á estos males enormes, han venido las inundaciones como complemento à tanta calamidad, como perfeccionabilidad á los desastres que ya padecíamos.

No sufríamos bastantes penas que asaltan nuevos dolores.

Por esto decimos que todo viene sobre mojado.

Política patriótica

España y los Estados de la Unión.—Españoles y yankées.—El partido legal más decididamente español.

Allá, en los albores de la guerra que todavía arde en Cuba, cuando aún mister Cleveland ejercia el poder ejecutivo en el Norte de América; los Mac-kinley y los Sherman, en los lugares más respetuosos y sacratísimos de la misma representación nacional, dirigiannos soeces insultos y criminales provocaciones que, si hubiéramos seguido siendo la altiva y noble España de nuestros ilustres é invictos mayores, se hacia inevitable un *casus bellis* entre ambas naciones. Esto que no se hubiera tolerado por ningún gobierno medianamente civilizado y prudente, con una nación amiga, sirviéles de relevantes méritos para escalar los primeros puestos de los Estados Unidos, valiéndoles, como premio á sus provocaciones, la presidencia y la cartera de Estado respectivamente.

Así es como se procede en los Estados Unidos; es decir, allí se encubre á los hombres que dan pruebas más ostensibles de su enemistad contra España. Aquí.... aquí lo hacemos diferente. Aquí solemos encumbrar á los que se distinguen por sus humillaciones á la amistad fementida de los norteamericanos, procurando eclipsar y detractar á los hombres más eminentes de la política y de la Milicia que, en su reconocido patriotismo, jamás permitian que se nos insultara, al ménos impunemente, y sin exigir las debidas reparaciones, á nuestro honor nacional ultrajado.

Mucho se ha criticado y glosado con salsa de corazón de mujer, (y valga la frase) el hacer la guerra con la guerra ¿Se conoce, por ventura, otra manera de contestar á la guerra?

No parece sino que seamos los vivos y degenerados descendientes de aquel Boabdil el Chico que, llorando la pérdida de Granada, su madre le dijo: «Lloras como mujer lo que no has sabido defender como hombre?»

¡Y hasta algunos catalanistas, que en bélicas poesías cantan las epopeyas gloriosas llevadas á cabo en cien combates por el valor indomable de los *segadors* y los *almogavers*, forman tambien en ese coro tierno y afeminado!

¡La guerra con la guerra! ¿Hay alguién que pueda creer de buena fe, que la guerra pueda contestarse de otra manera? ¿Hay alguien que pueda presentar un solo caso de que alguna vez se haya contestado á la guerra de otra manera diferente? Y si esto es evidentemente así, ¿cómo se concibe que exista un solo español, que haya pretendido siquiera poner en tela de juicio la gestión de Weyler durante el tiempo que ha ejercido el mando superior en la isla de Cuba?

¿Qué se quiere conceder la autonomia á los cubanos? Sea en buenhora; pero de ninguna manera quiere esto decir que la guerra no haya de contestarse con la guerra, como lo hizo Weyler, y como actualmente lo está haciendo su sucesor, el general Blanco, y como de igual manera lo harian los mismos detractores del marqués de Tenerife; porque decir que á la guerra debe contestarse con dulces y caramelos, es del género tonto.

Hechas las aclaraciones transcritas, vamos al objeto de nuestro tema, y concluir en breves palabras la clarividencia de nuestra tesis.

Llevamos dicho y demostrado, que los yankées ensalzan en su tierra á los que dan pruebas más ostensibles de enemistad y aversión contra los españoles; y que aquí se hace todo diferente. Y como la nota patiótica sea nuestra fibra más delicada y sensible, por esto deseamos el triunfo del partido conservador que acaudilla el eminente estadista don Francisco Romero Robledo, porqué es el único, dentro de la restauración, que lleva como lema de su bandera el de la integridad de la pátria y la defensa tenaz é incondicional del general Weyler, probada por la suscripción que tiene abierta, para ofrecer á tan esclarecido Príncipe de la Milicia, un testimonio de admiración en recuerdo de su patriótica conducta al frente del Gobierno general de Cuba.

J. B. y C.

Palau Sabardera, enero de 1898.

DE TODAS PARTES

Según leemos en «La France de Bordeaux», en Nueva Yorck ha habido un baile de sordo-mudos.

La recepción ha sido brillante; se ha verificado en un lujosísimo salón; las damas se han presentado elegantísimas, y han sido discretas hasta un punto admirable; ha reinado grande animación en la fiesta.

—¿Y la música?—diréis.

La música para el caso no podia suponer otra cosa el ritmo y marcábase con acompasados golpes, dados con bastones en el tablado por gran número de criados que recibieron este encargo.

Los bastones no eran, por otra parte, peligrosos en un baile en el cual ninguno podia decir inconveniencias... ni habia quien pudiera oirlas.

Desde Madrid (1)

Los sucesos de la Habana son el tema principal de la conversación, y ciertamente hay motivo para ello.

Pasada la primera impresión, que fué muy dolorosa, el Gobierno y la prensa procuran quitar importancia á lo ocurrido, y hacen muy bien en lo que se refiere á los militares; pero no en lo que, en nuestro sentir, la tiene muy grande.

Que unos oficiales españoles y con pocos años se exalten al leer la palabra «granuja» que un periódico cubano dirige á un militar de España, es cosa que se debe mirar como ligereza, disculpable en la juventud y tambien en la edad madura que, al cabo, la ofensa es grave y se necesita ser de marmol para escucharla ó leerla y permanecer impasibles. Pero que los manifestantes que pertenecen al elemento civil gritaran por segunda vez «¡Muera la autonomía! ¡Viva el general Weyler!», esto ya no es el resultado de una impremeditación, de un arrebato ó de una expontaneidad producidos por un disgusto.

Desde que se concedió la autonomia hasta el 24 de diciembre último, hubo tiempo bastante para examinar si convenia admitirla en principio ó rechazarla. Más suponiendo que así no fuera, desde el 24 de diciembre hasta el 12 de enero, se ha podido completar el exámen; y si hecho con calma, se vé que hay muchos cubanos adversarios del nuevo régimen político vigente en las Antillas, ¿se puede decir, hablando imparcialmente, que lo sucedido es baladí?

Nosotros quisiéramos opinar tambien de esta manera y decir á nuestros lectores que estuviesen tranquilos; pero no diremos tal cosa, porqué no es esa nuestra opinión. Creemos, por el contrario, que los que dos veces han lanzado el mismo grito contrario á la autonomía, lo pueden repetir una vez más, y si esto ocurre, será entonces imposible hallar satisfactoria explicación para el suceso.

Pocos días hace, decíamos en una de estas cartas que la situación no era en la Habana tan halagüeña como se pintaba en Madrid. Acaso nuestros lectores hayan creído al leer aquella carta que exajerábamos. Ya habrán visto que no..... y más verán, desgraciadamente, aunque se asegura que ya los ánimos están tranquilos.

Eso lo dicen los ministeriales; pero digan cuanto quieran, no tendrán razón si los hechos no confirman las palabras de aquellos señores.

Si al hablar con alguno de éstos, se le acosa, acaba por confesar que, en efecto, no es grande la tranquilidad en la Habana, pero añade que el patriotismo aconseja no alarmará los españoles diciéndoles lo que ocurre. ¡Hé aquí hasta qué punto se han hecho patriotas los que en tiempo de los conservadores no solo se veían satisfechos propalando las contrariedades, si no que inventaban tambien las que no existian!

Ahora es cuando nosotros quisiéramos que estuviera en el poder el partido conservador. ¡Qué se diría á los españoles con motivo del motin de la Habana! ¡Cuanta no sería la importancia de la cuestión! Pero hoy somos liberales y aquí no ha pasado nada. ¡Puede el baile continuar!

No seremos nosotros los que se opongan á que el baile continúe, pero sí preguntaremos de qué recursos habrán de valerse los conservadores para tener luego á raya á los bailarines.

Y se nos figura oir al Sr. Silvela contestar de este modo:

—«Señores: Yo quiero la selección y mucha moralidad en la administración pública.»

—Y bien..... habrá quien diga al escuchar esto, esperando que sea más explícito el orador.

Y éste continuará su discurso:

—«¡La moralidad administrativa! ¡La selección!... ¡Ah!.... ¡Qué cosas!.... Esas serán las que yo haga con mi partido.»

—Y ¿cómo las hará V., D. Francisco?

—Ahora estoy pensando en si debo ó no decidirme á estudiar la manera de...

—¡Muy buen pensamiento! Y ¿cuando se realizará?

—Se me tacha de irresoluto: pero dentro de siete años próximamente.....

—Comprendido. Dentro de siete años, se habrá muerto el burro y quien lo arrea.

Carmón

15 de enero 1898.

(1) Recibida con tres dias de retraso.

(1)

Difícil es para tratarlo en estas cartas el asunto á que debemos dedicar hoy nuestra atención, asunto que no es otro que el de haber acordado los ministros en el último Consejo, aplicar á la prensa determinadas penas (aun no señaladas) para ver de corregir ciertos delitos que por medio de la imprenta se cometen.

Nosotros escribimos en un periódico y esta circunstancia nos pudiera obligar, como ya obliga á otros señores, á decir que la prensa es la que viene á pagar los vidrios que no rompió; la que va á sufrir las consecuencias de los desaciertos que cometen los gobernantes. Pero no diremos esto, porqué ya saben nuestros lectores que hace tiempo venimos señalando la necesidad de reprimir á los periódicos.

Algunos de estos dicen que el Gobierno no

(1) Recibida con dos dias de retraso.

debe hacer nada contrario ó desfavorable para la prensa seria, entendiendo por tal la que más se lee.

Nosotros creemos, por el contrario, que esa es la prensa á que hay que aplicar las medidas de represión, porqué siendo la de más círculo, es la que con mayor facilidad puede extender los errores y dar lugar á que ocurran sucesos graves. Un periódico de pequeña importancia y que apenas se lea, ¿qué influencia puede ejercer en los habitantes de España? Ninguna. Por eso el señor marques de Cabriñana publicó sus denuncias célebres en *El Imparcial*; por eso el señor Silvela ha procurado captarse las simpatías de este periódico y las del *Heraldo de Madrid*, y por eso tambien toda autoridad que desea dar á conocer proyectos que quiere ver aplaudidos, se dirige á los dos colosos de la prensa española y no á los diaros que solo tienen algunas docenas ó cientos de suscriptores.

Por mucho que un periódico de éstos quiera desprestigiar á D. Fulano ó á D. Mengano, su empeño será inútil si de sus escritos no se hacen eco los diarios de gran circulación. Y por pequeño que sea el delito de imprenta que estos puedan cometer, será grande siempre, por lo mucho que extienden un error y por lo que contribuyen á formar la opinión en España, donde generalmente se opina por la tarde como lo hizo *El Imparcial* por la mañana, y por la mañana, como hubo de opinar el *Heraldo* en la noche anterior.

Siendo así, como es en efecto, no deben esos diarios quedar exceptuados de sufrir las consecuencias de las medidas represivas, aunque ellos constituyan lo que se llama hoy «prensa seria,» y que, en realidad, no lo es tanto como podría serlo, si no se llamase «liberal», porqué este adjetivo indica en ellos un prejuicio que se opone á la imparcialidad. Siendo liberales, aunque los conservadores procedan muy bien, á ellos no ha de agradarles nunca en absoluto ese proceder, y de este modo, aunque el partido conservador sea muy necesario, no ha de ser visto en España con tanta simpatía como se vé al partido liberal y, por consiguiente, aquel ha de encontrar en su camino obstáculos que no se oponen al fusionismo, cuando tal vez conviniera oponérselos para obligarle á desechar ciertas debilidades que perjudican á todos y que solo se pueden vencer con el vigor que proporciona la costumbre de allanar dificultades. Acaso á esto se deba el que generalmente se puedan sostener mejor en las alturas los hombres que suben por su propio impulso, que aquellos que deben su elevación al empuje de los grandes periódicos.

De modo, que debe reprimirse á toda la prensa sin exceptuar á la que más circula. Y ésta no se debe lamentar de que no se la exceptue, porqué esa excepción no tienen que hacerla los gobernantes, sino la prensa misma; á la que deben tener sin cuidado cuantos castigos se creen para los periódicos, toda vez que no se aplicarán á los diarios que procedan correctamente.

¿Qué temor nos puede inspirar á nosotros el que exista en España la pena de muerte para el asesino, si nosotros no matamos á nadie? ¿Porqué, pues, la prensa ha de temer las medidas de rigor, y porqué se han de pedir excepciones para los que dicen que no proceden mal? En ese buen proceder está la más duradera excepción. Por lo tanto, no hay que decir que la prensa viene á pagar los vidrios rotos. Los pagará si los rompe. Si no, no; de la misma manera que á nosotros nunca nos castigó la justicia, porqué no fuimos injustos.

Carmón.

16 enero 1898.

ROMERO ROBLEDO

Exposición á la Reina Regente

La exposición que el señor Romero Roro Robledo y sus amigos políticos dirigen á S. M. la Reina Regente es muy estensa.

Dicha exposición empieza así.

Los senadores y diputados que suscriben, profundamente emocionados ante los males públicos, acuden con el mayor respeto á V. M. en el ejercicio de un derecho concedido por la constitución del Estado á todos los españoles, para esponer según el dictamen de su conciencia la indudable necesidad de que su Gobierno reuna en las azarosas circunstancias que atravesamos y que ponen en grave riesgo la integridad nacional, las actuales Cortes del Reino.

Añade que la innovación del régimen político en Cuba sin el concurso de las Cortes es una infracción constitucional, la mayor que registra nuestra historia.

Afirma que no es el propósito de los esponentes exigir responsabilidades por la infracción constitucional cometida.

Los decretos del Gobierno, dice, obtuvieron la Real aprobación, lo cual es motivo bastante para contener la acusación en labios de hombres monárquicos como nosotros y de aprobada adhesión á la Monarquía.

Como españoles convencidos de la necesidad del esfuezo común para sostener una guerra que por algunos se consideró casi como insostenible, y ante posibles conflictos de fuerza con una poderosa nación que todos temen ver surgir, no habian de ser los que á V. M. acuden ni por su historia, ni por sus íntimos y profundos sentimientos, los que encendieran la tea de la discordia en candentes debates de recriminaciones y de cargos, ni semejante conducta es de temer de nadie que abrigue en su pecho sentimientos de amor á la patria y á la Monarquía.

Espócese en largo párrafo la necesidad de que las actuales Córtes sean las que den su voto autorizado en las cuestiones de Cuba, haciendo constar que en todo tiempo los Monarcas españoles se reunieron con los representantes de su pueblo para los árduos asuntos del Estado.

No parece, Señora, añade, que con el siglo se estingue la fé en las instituciones representativas que engrandecieron la gigantesca obra de aquellos ya lejanos años y que hoy, ante un problema de más irremediables consecuencias que aquellos otros, porqué afecta á la integridad territorial, que una vez perdida no cabe recobrarla, haya de sustituirse la confianza con el recelo, haciendo injuria al patriotismo de los actuales senadores y diputados.

En buena hora que para las necesidades del Gobierno las nuevas Córtes vengan á auxiliar su acción y á justificar su confianza en los hombres y en las ideas que ejercen el poder; pero ante la gravedad del problema planteado y el procedimiento seguido, que el respeto y la consideración nos impiden calificar, no han debido omitir la reunión de las Córtes actuales, siquiera con el solo fin de esponer ante el país y ante el mundo la justicia que nos asiste, la legitimidad de la guerra que sostenemos, los sacrificios realizados por la nación y el Ejército y, en último resultado, los respetables móviles que impulsaron al Gobierno á buscar la paz por medio de concesiones, falsamente miradas por los insurrectos y por los extranjeros como signo de estenuación de las inagotables fuerzas nacionales.

Para este solo fin todas las Córtes son igualmente buenas, por que todas son igualmente españolas.

Una cuestión nacional en ellas debatida no puede dejar de producir honra para el país y gloria para la Monarquía.

De otro modo queda rebajada la cuestión de la autonomía á una cuestión de partido, mantenida con la obstinación del que pone el éxito, no en la satisfacción del bien público, si no en la de su propio interés, preparando unas elecciones con todos los vicios que admiten casi sin protesta nuestras viciosas costumbres electorales, haciendo que cundan la discordia y el encono en los momentos en que más necesarias son la serenidad de juicio y la concordia de la nación.

Por sensible que nos sea, no podemos vacilar en esponer á V. M. nuestra sincera creencia de que no se conseguirá la paz en Cuba y se comprometerá la de la Península.

Afirma que la insurrección ha crecido y que son precisos nuevos y considerables refuerzos para restituir la guerra al favorable estado en que se encontraba al conceder la autonomía.

Ante estas graves eventualidades, dice, hemos formulado por amor á la patria y á la Monarquía esta petición.

La historia nota con severa rigidez los acontecimientos; no esplica ni agrava; entrega los hechos con sus fechas al juicio de la posteridad.

Inspira, pues, el deseo y el afán de alejar de la Regencia que V. M. ejerce y del reinado de don Alfonso XIII, la tristeza de ver abatida, en los últimos restos de nuestros dominios en América, la gloriosa bandera que clavó en su hermosa tierra el génio de nuestra raza.

No se nos ocultan las dificultades que afligen su Real ánimo y que han de oponerse quizás á la eficacia de nuestra súplica; pero la hacemos respetuosamente á V. M. en descargo de nuestras conciencias y en cumplimiento de nuestro deber, más inescusables aún por el juramento que, puesta la mano sobre los Evangelios, hemos prestado al recibir nuestra investidura.

En la presente semana el señor Romero Robledo irá á Palacio con objeto de entregar á S. M. la Reina el referido documento.

Lo de Cuba

Noticias del 19

Se han recibido los siguientes telegramas oficiales de la isla de Cuba:

Habana.—El capitan general al ministro de la Guerra.—Ayer fué atacada Campechuela por una gruesa partida enemiga, con artillería.

La guarnición del Ejército y voluntarios secundados por el vecindario, resistieron bizarramente, dando tiempo á la llegada de refuerzos por mar y tierra enviados desde Manzanillo, siendo rechazado y perseguido el enemigo con muchas bajas.

El general Pando recomienda el bizarro comportamiento de la guarnición, así como el del comandante y de la dotación del cañonero «Centinela».

Por nuestra parte tuvimos 2 individuos de tropa heridos.

Han salido de esta plaza el coronel Dominichi con una compañía de movilizados y fuerzas de Ingenieros para dar principio á los trabajos del ferro-carril desde Cauto á Bayamo.—Blanco.

Habana.—El capitan general al ministro de la Guerra.—La tranquilidad es completa en esta capital.

Ha quedado restablecido el orden con el concurso de las fuerzas del Ejército y voluntarios, de cuyo comportamiento en estas circunstancias estoy sumamente satisfecho.

Ha sido completamente dominado el conflicto, sin temor de que se reproduzca y sin haberse derramado una sola gota de sangre.

Los coroneles y primeros jefes de los voluntarios han venido á visitarme, reiterándome sus sentimientos de lealtad y adhesión al Gobierno nacional.

Les he dado las gracias en nombre de V. E.

La población ha recobrado su aspecto normal.

Mañana regresarán las tropas á sus respectivos centros de operaciones.—Blanco.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Huevos guisados.—Pescadillas en parrilla.—Pastel de liebre.—Vaca cocida al «gratin».—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa capuchina.—Cangrejos á la bordelesa.—Salmón á la italiana.—Solomillo de carnero.—Gallina asada.—Postres.

Pescadillas en parilla.—Se les hace unas incisiones á lo ancho, y se escabechan con aceite, perejil, cebolla y chalotas picadas, sal y pimienta.

Se ponen en las parrillas á fuego fuerte, rociándolas con el resto del escabeche. Cuando están en punto se sirven con salsa de alcaparras.

Sopa capuchina.—Se cortan rebanaditas de pan muy finas, se pica lomo de cerdo, se envuelve en yema de huevo, y se rebozan entre las rebanadas de pan, unas arriba y otras abajo, y en esta disposición se dejan secar. En cuanto estén secas se pasan por huevo y se frien, se ponen en la sopera y se echa caldo, dejándola reposar antes de sacarla á la mesa. Al picadillo se le pone perejil, cebolla frita y un poco de tocino gordo cocido.

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Dice «La Frontera» de Camprodón que el jueves de la semana pasada acaeció en la fábrica nueva de Casabó una horrible desgracia.

La hija de don Mariano Surinyach, agraciada jóven de quince años, llevaba en la mano derecha unas delgadas barritas de hierro, llamadas *plomos* y cayó con tan mala suerte, que una de las barritas, entrando por la región temporal derecha, penetró en el cerebro, muriendo á las pocas horas de hemorragia cerebral.

—En la madrugada última estalló un gran incendio en el caserío de Anarbe, término de Rentería.

A costa de grandes esfuerzos se pudo salvar à la familia del colono, que se hallaba durmiendo.

Sin embargo, entre las llamas pereció un criado.

Ignórase la causa del incendio.

—Ha cesado en el cargo de procurador causídico de este Juzgado de primera instancia é instruccion, don Luis Llongarriu.

—Gracias á la explendidéz del diputado á Cortes por Puigcerdá don Fernando Puig y Mauri, marqués de Santa Ana, el pueblo de Baget contará en breve con un reloj de campanario.

—Mañana debutará en el teatro de Figueras una compañia dramática.

—En Figueras, los rateros penetraron en la casa donde tiene establecido el taller de pirotécnica don Ramon Solana, llevándose un par de gallinas.

Los amigos de lo ageno, para llevar á cabo tan *importante* robo, tuvieron necesidad, segun parece, de saltar una pared de tres metros de altura y romper una reja de madera.

—Hemos recibido *El Estudiante*, semanario que en lo sucesivo verá la luz en esta ciudad.

Agradecemos el saludo que dirige á la prensa, y deseamos al nuevo colega, así como á sus jóvenes redactores, muchas prosperidades.

—Ha desaparecido un oficial de la fiscalía de la Audiencia provincial de Bilbao, despues de hacer desaparecer una causa que comprometia mucho á un compadre suyo.

Dicen que la causa valió á tan extraño encubridor hasta 1.500 pesetas.

Como no se llevaba registro de la fiscalía, se sospecha que el tal sujeto debe de haber cometido innumerables fechorías.

—El abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda D. Pedro Pascual Ojesto y Uhagon, ha sido trasladado á la de Barcelona.

—Ha sido nombrado, en concepto de interino, agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en esta provincia don Bernardo Català Franch, cesante del mismo cargo.

—Se ha solicitado de la autoridad respectiva, autorización para constituir en el vecindario de Mata (Porqueras) un Montepio para el socorro de enfermos.

—Con destino á Figueras, se ha nombrado á don Antonio Mariné Tapia, en concepto de interino, agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia.

—Según dice el alcalde de Ribas, el número de bañistas que durante la temporada oficial de baños ha visitado los de aquel valle es de 315.

—Dentro de poco tiempo volverá á reanudar sus trabajos la compañía que explota las minas de la «Collada verda.»

Asimismo mandará encender el horno de fundición, que posée en Camprodón.'

Asi lo leemos.

—La joven de 16 años de edad Juana Gonzàlez Rico, ha puesto fin á sus dias

ahorcándose de una viga de su casa en Antequera.

Parece que unos amores contrariados han sido la causa de tan fatal determinación.

—Ayer noche debió tener lugar en la elegante Sala Estela, de Barcelona, el notable concierto organizado con el fin de allegar recursos para socorrer á los pueblos del Ampurdán perjudicados por las inundaciones.

En el mismo debieron tomar parte la eminente diva señora Theodorini, el notable maestro señor Subeyas-Bach y los aplaudidos artistas señores Vidiella, Crickloom, Rocabruna, Gálvez y Casals.

—Ha llegado á esta ciudad el nuevo delegado de Hacienda nombrado para esta provincia, don Rafael de Eulate, al que saludamos muy respetuosamente, deseándole mucho acierto en su importante cargo.

—De Londres dicen que ha fallecido el tenor Nicolini, marido de la Patti.

—Ayer, con motivo de la festividad de San Sebastian, se bailaron sardanas en el vecino pueblo de Santa Eugenia, habiéndose visto con tal motivo muy concurrido.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Delegación de Hacienda y Audiencia provincial, el jefe de negociado de 3.ª clase del Cuerpo de abogados del Estado don Federico Lopez Gonzalez.

—Las autoridades encargan la busca y captura del cabo desertor del escuadron de lanceros de Borbón, destacado en el castillo de Figueras, Vicente Arola Jou.

—La Dirección general de Penales encarga la captura del confinado fugado la madrugada del 17 de este mes del penal de Zaragoza, Constantino Garcia Rodriguez (a) Turon, de 26 años, labrador y natural de Urbies de Turon (Oviedo.)

—El movimiento periodístico de Madrid en el año último ofrece resultados que revelan progreso y aumento.

El 1.º de enero de 1897 existían 32 diarios, 7 periódicos bisemanales, 103 semanales, 25 decenales, 45 quincenales y 60 mensuales: en junto 260.

Y en 31 de diciembre del mismo año se publicaban respectivamente 36, 6, 123, 31, 52 y 56: total 304.

Es decir que hubo en el año un aumento de 4 periódicos diarios, 19 semanales, 8 decenales, 7 quincenales y 6 mensuales: en junto 44.

—De *La Lealtad* de San Feliu de Guixols:

«Según se nos dice, actualmente está recorriendo esta villa una mujer que vende medallas, crucifijos y toda suerte de objetos religiosos que ofrece por modo muy original: concediendo indulgencias á cuantos se los compran.

Hemos visto una medalla adquirida por una vecina de esta villa, medalla que valdrá unos cinco céntimos, á todo tirar; pues bien: la vendedora prometió una misa á la adquirente y esto bastó para que la medalla le valiera nada menos que una peseta, y para que la compradora se quedara con la *prenda*, eso sí, pero sin la peseta y sin la misa.

El sistema no está mal para embaucar á los tontos.»

—Dicen de San Mori que las aguas han hecho caer uno de los estribos del puente enclavado sobre el Torrente en el paraje conocido por «Bosch de la Barca».

—La benémerita de Castelló de Ampurias ha denunciado á un vecino de la misma por no tener licencia de carruajes.

—Según relación de los alcaldes de Port-bou y Vilajuiga, los daños causados en aquellos pueblos, con motivo del temporal de lluvias ocurrido en 12 de noviembre último, ascienden á 227.750 y 148.530 pesetas respectivamente.

De manera que, en solo dos poblaciones, las pérdidas ascienden á 376.280 pesetas y se han destinado del fondo de calamidades *para toda la provincia, 17.000 pesetas.*

—El alcalde de Vilabertrán ha participado á este Gobierno de provincia, que el ganado lanar del vecino de aquella población D. Buenaventura Clós, está atacado de enfermedad epiroctia variolosa.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de los señores accionistas se celebre el dia 16 de febrero próximo, á las dos de la tarde, en el salón de juntas del Banco de España.

La Junta se reunirá para deliberar sobre el balance anual, las cuentas, Memoria y actos de la administración durante el ejercicio de 1896-97; para elegir los Consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, en la forma que determina el artículo 11 de los Estatutos, y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho dia se dará lectura á la Memoria, al balance y á la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los señores accionistas para ser discutidos en otra sesión que se celebrará á los cuatro dias inmediatos siguientes, cuando menos de conformidad á lo resuelto en la Junta general ordinaria de 26 de febrero de 1891.

Tienen derecho de asistencia, con arreglo á lo que establece el artículo 25 de los Estatutos, todos los señores accionistas que poseyeran con tres meses de anticipación á la celebración de la junta, y sigan poseyendo en el dia en que ésta se celebre, 20 ó más acciones.

Esta circunstancia de seguir poseyendo 20 ó más acciones el dia en que la junta se celebre, la acreditarán depositando en el Banco de España dichas acciones, y entregando, bajo recibo, en la Dirección de esta Compañía, desde el dia 7 de dicho mes de febrero hasta el dia antes de la celebración, de doce á cuatro de la tarde, los resguardos que aquel establecimiento les expida.

Al propio tiempo justificarán también la posesión continuada, durante tres meses, de las acciones que les dan derecho de asistencia, ya por medio de los resguardos de depósito que les haya librado el Banco de España, si las tienen depositadas en este establecimiento; ya por medio de la póliza del Agente ó Corredor que intervino en la compra de las mismas, si lo hubo; ya por los contratos ó documentos otorgados ante notario, donde igualmente se acredite la fecha en que se transmitieron al poseedor; ya en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Sociedad.

El derecho de asistencia de los señores accionistas que todavía no hayan canjeado sus acciones nominativas por otras al portador, se acreditará por los libros de la Compañía.

Las oficinas Centrales de ésta formarán la lista de los señores accionistas que hayan acreditado su derecho de asistencia, expresando en ella el número de acciones con que cada uno figura.

A cada señor accionista que tenga derecho de asistencia se le entregará por dichas oficinas una papeleta en que conste dicho derecho y el número de acciones que representa. Estas papeletas podrán recogerlas desde el dia 7 del repetido febrero hasta el dia anterior al de la Junta, de doce á cuatro de la tarde.

La asistencia á la junta será personal, y solamente podrán delegarla las mujeres solteras y viudas, las Corporaciones y personas jurídicas ó morales; las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores.

Madrid 10 de enero de 1898.—El Secretario, *Luis de Albacete.*

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo, á cuenta de los beneficios del ejercicio de 1897-98, de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 11 de los títulos al portador, con descuento de 1'375 por 100, ó sea por el impuesto de 1'25 por 100 sobre el dividendo, más 0'125 del recargo transitorio establecido por Real decreto de 25 de junio último.

Los cupones se presentarán desde el dia 20 del actual en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este Establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo en el acto los presentadores un libramiento en que se señalará el dia del cobro contra el mismo, y al pié del cual deberá subscribir el «Recibí» el presentador de los cupones, si del exámen á que han de someterse estos desde su presentación hasta el dia señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 10 de enero de 1898.—El secretario, *Luis de Albacete.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Meinardo martir

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Capuchinas

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

cada vez mas dominado por la imágen de la muchacha, y perseguido por el eco de aquellos lamentos y súplicas, habiase retirado á su cuarto, encerrándose furioso y desconcertado en él, cual si hubiera tenido que atrincherarse contra un escuadron de enemigos, desnudádose y metídose en la cama con no menor agitacion y furia. Pero aquella imágen y aquel eco, mas que nunca tenaces en atormentarle, dijéronle entónces: No dormirás. Revolviéndose incesantemente cual si estuviera en un lecho de espinas, esclamaba para si:—«¡Demonio de muchacha! ¿Por qué habré yo hecho la tontería de ir á verla? Tiene razon ese bruto de Gavilan: delante de ella no es uno hombre... ¡Qué diablo! ¡Es la primera mujer á quien nno ha visto gimotear!.. No dijo yo mujeres, sino hombres muy barbados, cuando no han podido hacer otra cosa, los he visto yo dar diente con diente, y maldito si...»

Y aqui, sin necesidad de forzar mucho sus potencias, le fué por sí misma lo memoria representando multitud de ocasiones en que ni lamentos ni súplicas habian logrado apartarle de consumar resoluciones despiadadas. Pero estos recuerdos, léjos de darle fortaleza para el caso presente, ni estinguir en su ánimo aquella importuna compasion que le dominaba, infundíale por el contrario una especie de terror y un como rabioso remordimiento, de tal manera tormentosos, que para sacudirlos no halló mas remedio sino evocar otra vez aquella propia imágen de Lucia contra cuya tenaz persecucion habia precisamente tratado de abroquelarse.— «Si, se repetia en su interior; le daré larga: en mi poder la tengo, y nada me cuesta decirle: vete. Con sola una palabra, puedo vér aquel rostro cambiarse y bañarse de alegria... Puedo decirla tambien: perdóname... ¡Oh! ¿Pordóname? ¿Pedir yo perdon? ¿Á una chicuela? ¿Yo?... Pues ya se vé que si... ¿Y por qué no, cuando veo claramente que esa palabra sola que

dosele, cogió la manecilla del cerrojo, y meneándola decia:—¿No oyes? Mira, mira si queda bien atrancado. ¿Está ahora á tu gusto?

—¡A mí gusto! ¿Cómo puedo estar á gusto en semejante sitio? replicó Lucia volviéndose otra vez á su rincon. Pero Dios está en todas partes...

—Vaya, mujer! vente á la cama, decia la vieja qué ¿qué quieres hacer ahí tirada como un perro? Si no lo hubiera, pase! pero teniendo en donde tender la máquina...

—No, no: déjeme estar aquí.

—Anda, pichona! Mira: tú vienes, y te arrellanas á tu sabor, y á mi me dejas un ladito, eh?... Vamos... ¿No? Pues, hija, tú te lo pierdes; pero no vayas luego á decir que no te he rogado... Vaya ¿vienes?... ¿No? Anda, que te...

Diciendo asi la vieja, metióse bajo las mantas sin desnudarse, y todo quedó en silencio.

Lucia, inmóvil en su rincon, hecha un rebujo, con las piernas encorvadas, los codos sobre las rodillas, y la cara entre las manos, no puede decirse que dormida ni que velaba: trabajosamente luchando con el torbellino de pensamientos, de imaginaciones, de terrores que alternativamente agitaban su ánimo, pugnaba por darse cuenta de si propia, por recordar con algun órden las horribles cosas que habia visto y padecido durante el dia y por percibir las circunstancias dolorosas de la oscura y terrible situacion en que se hallaba; tanto más terrible, cuanto mas aterradores eran los fantasmas engendrados por aquella misma oscuridad é incertidumbre. Largo rato pasó en esta angustiosa pesadilla, hasta que al fin, vencida del cansancio y abatamiento, estiró los miembros encogidos, reclinóse, ó cayó como derribada en tierra y anegó su mente en una especie de sopor semejante al sueño. Pero á poco se derpertó, como llamada de una voz interna, y empezó á forzar su espiritu para volver enteramen-

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su línea.. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su línea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

te en su acuerdo y darse razon del sitio en que se hallaba, y de cómo y porqué se hallaba. Oye de pronto un rumor, y aplica el oido: era el ronquido lento y bronco de la vieja; abre de par en par los ojos, y ve un fulgor oscilante, que no dejaba posarse en la estancia ni la luz ni la nombra: era la llama del velon que cerca ya de apagarse, despedida como un fuego fátuo, á cuyo intermitende centelleo se dibujaban los objetos en el piso, en el techo y en las paredes con temorosos contornos de indefinibles formas á colores. Poco á poco sin embargo, comienza á ordenarse en la mente de Lucia las recientes impresiones, auxiliándola su recuerdo para percibir con distinción lo que sus sentidos percibian en confuso, y entónces ya la pobrecilla reconoce su prision, y recoge como un solo lazo todas las memorias del espantoso dia pasado, juntas con todos los terrores de lo incierto futuro: aquella misma calma, aquella especie de universal reposo, aquella soledad en que la habian dejado, causábanla nuevo miedo, y tan grave afan sentia que hubiera preferido morir. Pero en el instante mismo de asaltarla es acceso de desesperacion, acordóse de que al ménos podia rezar, á par de este pensamiento sintió brotar en su corazon una improvisa esperanza. Púsose por tanto á rezar su rosario, y efectivamente á medida que iba invocando á la madre de los afligidos, difundiase en su ánimo una confianza, vaga si, pero consoladora. De pronto invadió su espiritu un nuevo pensamiento el de que sus oraciones serian más aceptas á Dios y por consiguiente más eficaces, si las sellaba, digámoslo asi, con un voto. Repasó entonces en su mente todo lo que ella mas amaba ó mas habia amado en este mundo, pues poseida como á la sazon lo estaba del terror, habia en su corazon un laberinto tan oscuro como en su ánimo, y apénas podia concebir otro afecto que aquel terror, ni otro deseo que el de libertarse de él; recordó, dijo, lo

que mas amaba, con propósito de renunciar á poseerlo. Alzóse, pues, del suelo, hincóse de rodillas, y juntando sobre el pecho las manos sin soltar el rosario pendiente de ellas, levantó los ojos y el corazon al cielo, y dijo.

—¡Oh Virgen Santisima! ¡Vos á quien tantas veces me encomendado en mis tribulaciones, y que tantas otras habeis dignado sacarme de ellas! ¡Vos, Madre mia, que tantos dolores padecisteis, y tanta gloria gozais ahora con vuestro Hijo Divino! Vos, que tantos milagros habeis hecho para consolar á los tristes que os imploran! Ayudadme, Sacadme salva de este peligro, y llevadme al lado de mi madre, ¡Madre de mi Salvador! y yo hos hago voto de perpétua castidad, y renuncio para siempre á aquel pobrecito mio, para no ser ya sino vuestra...!

Pronunciado que hubo estas piadosas palabras, inclinó la cabeza, y rodeóse al cuello su rosario como prenda y señal juntamente de su consagracion, y como armadura de la nueva milicia en que acaba de afiliarse. Volvió luego á sentarse en el suelo, penetrada ya su alma de cierta tranquilidad y de una confianza tan grande, que soló al recordar aquel mañana, pronunciado horas ántes por su desconocido tirano, pareciola que tan vaga palabra era toda una promesa de salvacion. Con esto, los sentidos fatigados de tan prolija lucha fueron poco á poco reclinándose, digámoslo así, en el regazo de tan suaves pensamientos, hasta que ya, cerca del amanecer, palpitando aún en sus lábios el dulcisimo nombre de su celestial protectora, durmióse la inocente con un sueño plácido y tranquilo.

Otra persona habia en el castillo, que habria de buena gana hecho lo propio; pero no podia: el Innominado. Despues que se hubo separado, ó por mejor decir, que hubo huido de Lucia, y asi que dada la órden para la cena de ésta, hubo terminado la cuotidiana ronda á varios puestos del castillo,